



**Universidad Nacional de
Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas**



CUDAP: EXP-UNC: 0023492/2010

VISTO:

06 SEP 2010

- La nota presentada por el Prof. Dr. Daniel Jesús Piccinni, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización de la actividad: **“Jornadas de Extensión Universitaria 2010 organizadas por la III Cátedra de Patología de la Facultad de Ciencias Médicas”**,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 17 de junio de 2010;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art. 1º) Autorizar el dictado de la actividad: **“Jornadas de Extensión Universitaria 2010 organizadas por la III Cátedra de Patología de la Facultad de Ciencias Médicas”** bajo la Dirección del Prof. Titular encargado de la III Cát. De Patología Dr. Daniel Jesús Piccinni y la Coordinación de la Prof. Dra. Norma B. Rodríguez. Se contará con la participación de los Docentes y la exposición de posters, piezas anatómicas y folletos como un aporte hacia la comunidad en general. Se realizarán según el esquema siguiente:

- * **“I JORNADA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN EL DIA MUNDIAL DEL PACIENTE CON EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica)”**
– 7 de noviembre de 2010 de 8:00 hs. a 13:00 hs.
- * **“I JORNADA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN EL DIA MUNDIAL DEL AIRE PURO”**
– 25 de noviembre de 2010 de 8:00 hs. a 20:00 hs.

Art. 2º) Las mismas se desarrollarán en el hall de entrada del Hospital Pediátrico del Niño Jesús de la ciudad de Córdoba en el marco de Extensión Universitaria emprendida por la III Cátedra de Patología.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

**RESOLUCION N°:
FC/smar**



Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

673